Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.02.2021 09:00:25 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 26 de Febrero del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000171-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N°. F03A1-20210000085, relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ESCRITURA CREATIVA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000022-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM, de fecha 23 de febrero de 2021, el Dr. Martín Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller LUIS ANGEL ESPARZA SANTA MARÍA, para los efectos de formalizar el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ESCRITURA CREATIVA;

Que mediante Dictamen N.° 175-UPG-FLCH-2020 de fecha 02 de diciembre de 2020 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller LUIS ANGEL ESPARZA SANTA MARÍA;

Que con fecha 18 de diciembre de 2020, el bachiller LUIS ANGEL ESPARZA SANTA MARÍA, sustentó la tesis titulada ELEMENTOS COMERCIALES Y AUTORALES EN EL GUIÓN LITERARIO DE *MOCHICA*, la cual fue aprobada como Muy Bueno;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2021; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ESCRITURA CREATIVA, al bachiller Luis Angel Esparza Santa María, con código de matrícula N.° 16037040.

2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

MEC/cmu.

Firmado digitalmente por ESTRADA CUZCANO Martin Alonso FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.02.2021 20:31:06 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **SVYLBSD**